



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000645-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a actuaciones que tiene previstas llevar a cabo la Junta de Castilla y León para preservar la seguridad y salud de los trabajadores del Centro de Menores Zambrana, de Valladolid.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 21 de febrero de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000641 a POP/000657, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de febrero de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

Después del Informe emitido por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Valladolid con relación a las denuncias presentadas por los representantes de los trabajadores del Centro de Menores Zambrana de Valladolid.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas llevar a cabo la Junta de Castilla y León para preservar la seguridad y salud de los trabajadores y las trabajadoras del Centro de Menores Zambrana de Valladolid?

Valladolid, 21 de febrero de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero